

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfareros, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 1'50 ptas Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EN LIBERTAD

Ayer fueron puestos en libertad los presos por los sucesos de Agosto y por otros sucesos de más o menos importancia; pero presos todos por delitos que honran. Las cuatro humanas figuras del Comité de Huelga, con todos sus hermanos en sacrificio, ayer abandonaron las cerradas paredes entre las cuales unos hombres pequeños los metieron. Amplio día de alegría el día de ayer. Solemne día de fiesta en toda España.

En las ciudades todas de la nación hubo explosiones hondas de entusiasmos sinceros. Con tan santa expansión se enviaba un abrazo a los ilustres libertados, encarnación viviente, arrogante y gallarda de una época española histórica y grandiosa. Poco importa que entonces los apetitos de las fieras se saciasen de mal. Sobre tanta vileza, el alma ciudadana triunfó en todo su amor y se llenó de vida cívica y sabia. Sin aquellas crueldades hoy no tendría el Congreso la corona de luz de unos mártires buenos, de unos triunfantes abnegados que derrochan la vida por el bien de su patria; hoy no tendría el Congreso la dignidad que tiene.

Con la satisfacción que el día indeleble de ayer derramó en nuestra alma, a todos estos presos, honrados como ahora felices, le enviamos un abrazo entusiasta, apretado y efusivo.

¡Amplio día de alegría el día de ayer, lleno de inmarcesible gloria para España!

EL ASUNTO DEL AGUA

A espaldas de Almería se realiza una infamia administrativa.

Vaya tomando notas el señor Gobernador, civil y los almerienses todos que deseen conocer cómo los concejales de nuestro Ayuntamiento se burlan de nosotros, de nuestros intereses públicos y privados. El asunto no es chico como demostraremos. El negocio no es flojo como haremos constar. Ningún trabajo os cuesta conocer esta infamia, que se han apresurado a perpetrar a espaldas nuestras, por arte de sorpresa, los concejales almerienses, los que asistieron a la sesión del día 22 de Abril del actual año, que fueron diez y ocho y el alcalde, dos de los cuales obraron en justicia; anhelaron el bien de la ciudad; y son:

DON RAMÓN DURBÁN OROZCO,

quien se mostró más decidido por la administración honrada, y

DON JOSÉ FERNÁNDEZ BURGOS.

Los restantes, que hicieron lo contrario que los señores citados, fueron:

DON ANTONIO IRIBARNE.

JULIO ESTEBAN GÓMEZ.

MIGUEL GRANADOS GIL,

FRANCISCO PÉREZ CORDERO,

ANTONIO FERNÁNDEZ BURGOS,

ANTONIO ALONSO DÍAZ,

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ,

JOSÉ BENÍTEZ BLANES,

ROGELIO PÉREZ GARCÍA,

MIGUEL NAVEROS BURGOS,

JUAN SALVADOR ZEA,

FERNANDO MUÑOZ OCANA,

ANTONIO VILLEGAS MURCIA.

CARLOS GRANADOS FEBRE,

EDUARDO MORENO NIETO Y

MANUEL FUENTES GONZÁLEZ.

Ya sabéis los nombres de unos y de otros, así, sin adjetivos, que ya os encargareis de ponerlos. Como es asunto de mucha trascendencia, deseamos poner toda la claridad posible en las palabras nuestras. Y antes de entrar en comentarios y en demostrar que la infamia es un hecho, reproducimos, íntegro, el extracto que el querido diario La Independencia, hizo de la sesión del 22 de Abril, en la cual cometiéndose el he-

cho escandaloso, digno de todos los castigos. Hacemos esta reproducción, para enterar mejor a todos los lectores de cuanto ha sucedido; para partir desde su principio, sin perjuicio de que después, en artículos sucesivos recordemos otras cosas relacionadas con lo mismo. Nos vemos precisados a detallar.

He aquí el extracto a que aludimos, fiel reflejo de lo que aconteció, respecto a este asunto del agua, en la sesión del 22 de Abril citado:

Informe de la comisión de aguas y voto particular del señor Durbán en el servicio de concesión.

El alcalde concedió la palabra al señor Durbán para defender su voto particular.

Se lamentó de la precipitación con que hay que resolver un asunto de la importancia que entraña el que se debate.

Hizo comparaciones entre el estado en que se hallaba el abasto del agua hace 32 años cuando se hizo el contrato y el estado actual, para explicar la circunstancialidad de los errores que se advierten en el arriendo.

Explica esto la necesidad de pensar un poco lo que se va a hacer.

Hizo historia del dictamen, explicando la variación de criterio que él ha experimentado, pues hace tiempo pensó en la conveniencia de la prórroga del contrato.

Hoy cree que el arriendo solo encierra desventajas para el Ayuntamiento y para el pueblo de Almería.

No es secreto para nadie que un nuevo arriendo supone buscar algo que suponga negocios para el posible contratista.

No es problema de abasto el que se ventila, sino problema de distribución y ese está ya resuelto.

Por eso un nuevo arriendo es asunto que el orador no considera de fácil solución.

En cuanto a la municipalización del servicio o sea su directa prestación por el Ayuntamiento, entiende que es la solución ideal del problema:

Estimó que los que crean que la municipalización sería un fracaso, contribuyen al desprestigio que pesa sobre todos los concejales, dándose a sí propios patentes de no servir para tratar ni resolver los asuntos de vital interés local.

Expuso su creencia de que las corrientes modernas, van por la municipalización de los servicios y niega que esto esté pasado de moda.

Dijo que no llamaba a esta prestación de servicio municipalización, porque entiende que esta palabra se refiere a lo que se presta a negocio, lo que no ocurre con las aguas.

Adujo textos legales que aconsejan

la municipalización de los servicios y preceptúan que ello es facultad exclusiva de los ayuntamientos.

Audió al proyecto de régimen de administración local del actual presidente del Consejo, señor Maura.

Expuso las ventajas que a su juicio tendría la prestación personal del servicio de aguas.

Su tranquilidad de espíritu le impide prorrogar el contrato al arrendatario señor López Rull que se ha negado a traer el Ayuntamiento el plano de distribución de aguas, lo cual es entorpecer la gestión de la Corporación, por no decir otra cosa peor.

El señor NAVEROS combatió el voto particular porque al dictamen no se opone el artículo 40 del real decreto de 24 de Enero de 1905, toda vez que en la prórroga se proponen modificaciones.

Aduce otras razones en contra del voto particular y en defensa del dictamen.

El señor Durbán: ¿Está usted fresco? (dirigiéndose al señor Naveros).

Interviene el señor IRIBARNE en defensa también del dictamen.

Rectificó el señor Durbán insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Fernández Burgos (don Antonio), se adhirió al dictamen, porque la premura del tiempo no permite otra cosa.

El señor NAVEROS rectificó afirmando que ni había hablado con frescura ni en broma.

Se rechazó el voto particular del señor Durbán por diez y seis votos contra dos, éstos de los señores Durbán y Fernández Burgos (don José).

Se pasó a discutir el dictamen.

El señor ESTEVAN propuso que eso se haga en sesión extraordinaria, a excepción de la base primera, que de hecho puede ser aprobada y que se refiere a la prórroga del contrato actual por diez años.

Para discutir las bases de la prórroga pidió se traiga a la sesión el vigente contrato.

Se puso a votación la aprobación de la base primera.

El señor Durbán se extrañó de la prisa que corría esa aprobación.

Se votó que sí por todos los concejales a excepción de los señores Durbán, Pérez García y Fernández Burgos.

Se suspendió la discusión del dictamen hasta el miércoles a las cuatro de la tarde.

Hacemos hoy punto final. El trabajo es extenso y cansaría. Conviene puntualizarlo con absoluta precisión, y es lo que prometemos para días sucesivos. Ya sabéis que hubo quien quiso municipalizar un servicio de agua, que no era de abasto sino de simple distribución, y que también los hubo que no quisieron.

El Comité de Huelga en libertad

POR TELÉFONO

Madrid, 9.—Comunican desde Cartagena que esta mañana a las 11 han sido puestos en libertad los individuos del Comité de Huelga.

En Cartagena reina gran entusiasmo con motivo de la realización de este acto, tan vivamente deseado por las clases democráticas de España.

Hoy mismo han salido para Madrid, acompañados de sus respectivas familias que han acudido a Cartagena, y de varios amigos y periodistas de Madrid.

Aquí se les prepara un recibimiento grandioso.



BESTEIRO (días antes de ser libertado): —Me parece que aquí gozo de más libertad que la que tendré en el Congreso!

Los orígenes de la guerra. Revelaciones de un ex-embajador de Alemania en Londres.

A medida que progresa esta interminable hecatombe, y conforme van sucediéndose sus principales acontecimientos, se va haciendo la luz sobre muchos puntos que aparecían oscuros hace algún tiempo y van resultando inteligibles cosas que no todos veíamos con igual claridad en Agosto de 1914. Las causas y responsabilidades de la guerra resaltan con mayor viveza. A este esclarecimiento nada contribuye tanto la actitud de los bandos respectivos frente a las frases sucesivas del conflicto; una breve consideración de las negociaciones en Brest-Litovsk basta comprender la verdad de este aserto. Al firmarse la paz con Rusia, vemos a Alemania, la misma que con tanto cinismo había proclamado su adhesión al principio de «Nada de anexiones», la misma que pretendía combatir únicamente en defensa propia, apoderándose de vastas extensiones de territorio, imponiendo condiciones monstruosas a un rival desorganizado inferiormente ni siquiera la conclusión del tratado de paz basta detener el avance de sus tropas, dándose el caso, verdaderamente excepcional, de continuar las hostilidades, las conquistas y los avances después de quedar «restablecidas las relaciones amistosas» entre los dos países.

La forma en que Alemania ha llevado esta guerra, consecuencia lógica de las doctrinas sostenidas por los militaristas prusianos desde hace mucho tiempo, y la actitud adoptada por ella al presentarse la primera oportunidad de firmar una paz victoriosa con uno de sus enemigos bastan por sí solas para esclarecer en gran medida los orígenes del presente conflicto. A la vista de todos encuéntrase los principales datos del problema; poseemos también la solución de una parte de él. Los datos que faltan no son difíciles de hallar, y ciertos detalles que poseemos nos prestan eficaz ayuda en la tarea investigadora que estamos ofreciendo al lector curioso.

Nos referimos a unas revelaciones debidas al Príncipe Lichnovsky, el personaje que ocupaba el puesto de Embajador de Alemania en Londres al estallar la guerra. A Lichnovsky se le ha juzgado inocente de las maquinaciones prusianas, considerándose generalmente como instrumento irresponsable de los principales culpables. Las revelaciones a que aludimos, publicadas recientemente en el «Politiken», órgano de los socialistas sueces, vienen a confirmar esa creencia.

El Príncipe asegura que cuando llegó a Inglaterra la situación era propicia para una inteligencia anglo-alemana. El público había olvidado en gran parte la desastrosa intervención de Alemania en los asuntos de Marruecos, que dió a sospechar un deseo germánico de avivar los rencores entre Francia y Alemania. Sir Edward Grey mostrábase dispuesto a favorecer las buenas relaciones entre Inglaterra y el Imperio Alemán; su objeto no era aislar a los alemanes, como se ha dicho muchas veces, sino incluirlos en los tratados amistosos firmados con Rusia y Francia. Hablando llegado a un acuerdo con esos dos países, el Ministro de Estado británico deseaba echar un puente para solucionar las dificultades entre Alemania y la Entente.

En Inglaterra, como en Alemania,—continúa diciendo el Príncipe—existían dos escuelas; la de los optimistas, que creían que la guerra llegaría a evitarse, y de la cual formaba parte el Gobierno, y la de los pesimistas, que juzgaban la ruptura inevitable. Pero estos abstuviéronse de todo ataque sospechoso, manteniendo una actitud sincera de amistad cordial, continuada hasta que Alemania declaró la guerra.

Lichnovsky censura la política alemana durante la guerra de los Balcanes de 1912. En lugar de intervenir como mediadora y tratar de lograr una solución satisfactoria y estable, Alemania apoyó las pretensiones de Austria y Turquía, aún sabiendo que esto había de conducir fatalmente a un conflicto con Rusia. Nada podía explicar esta actitud, puesto que ni siquiera existía la posibilidad de una agresión inesperada por parte de Rusia y Francia. El ex-Embajador aplaude la gestión de Sir Edward Grey en la conferencia celebrada en Londres en 1913, lamentando que Alemania, en vez de apoyar los planes conciliadores de Inglaterra, favorecido constantemente el punto de vista austriaco. «Nosotros,—dice—aceptamos y apoyamos los intereses de Austria e Italia. Sir Edward Grey, en cambio, casi nunca ayudó a Francia y Rusia. Muy al contrario, favorecido generalmente a nuestro bando, para evitar todo conflicto. Sus esfuerzos fueron inútiles, y el pretexto para la guerra hallóse en el asesinato del Archiduque austriaco.»

El comentario resultaría inútil. Pero no perdamos de vista estos interesantes datos, teniendo presentes cuando alguien nos habla de los orígenes de la guerra, de las causas y responsabilidades de la tremenda catástrofe europea.

M. F. de Guevara.

Propague usted "El Día"

Para EL DIA

Desde el otro mundo

Gánovas a Maura

Hay que ver, tocayo mío, lo que en este mundo pasa; y no lo tomes a guasa, que es verdad, yo te lo fio.

Es grande aquí el desenfreno de la gente de levita, que triunfa, gasta y se agita (entre la orgía y el cieno

A costa del que trabaja), o en el estudio encanece y en la miseria envejece, labrándose ruin mortaja.

Medra solo el embustero, el que roba, el que manilla, el que hipócrita se humilla cual áspid vil y rastreo.

El que ejerce de «cacique» en las aldeas rurales, y practica actos brutales sinó se le opone un dique.

Se persigue la honradez, la entereza y el civismo, impera solo el cinismo, la santa desfachatez.

Hay quien hace gran fagiu sobre la esbelta cintura; el verdugo le murmura: «Al cuello, de corbatín»

Hay quien ostenta bastón de su autoridad emblema, y prevarica con flemma, cual consumado ladrón.

Hay quien en coche «cartera» lleva sin perder de vista, y es el mayor «carterista» digno de la ratonera.

Hay gracia, más no justicia en los centros oficiales, y en ellos corre a raudales el billete sin franquicia;

y el balduque se desata, y el expediente se agita, y el polvo allí se le quita al conjuro de la plata.

Hay autoridad venal que hace su «agosto en enero», se rie del mundo entero y pasa por muy cabal.

Hay burócrata ramplón que cobra «tres mil» del ala, y tiene luego a gran gala gas'ar «seis» el muy bribón.

Hay algunos que a la vez son de «negocios agentes», en extremo diligentes y de dudosa honradez;

pues que estrujan el bolsillo del inconsciente aldeano, que se les viene a la mano cual incauto pajarillo.

Hay muchos «secuestradores» del material de oficina, rica y abundante mina, que explotan con mil amores

en perjuicio de tercero, del «Código» y la «Moral», del «comercio», el «industrial» y del infeliz «obrero».

Hay también quien con la Higiene comercia asquerosamente, y pasa por muy decente y su bolsillo «entretiene».

Alguien hay que a inanición perpetua está reducida, y alguien que vaya escondido (aprovechando ocasión

para cobrar el barato) por el «monte», por la «vega», en donde siempre se juega sin cautela y sin recato.

En cambio, si algún delito hay quien denuncie sincero, se le amordana con fuero y se le veda «infinito».

Hay, tocayo... Mas por hoy se rinde la musa mía, dejémoslo pa' otro día, que hago mutis y me voy.

Por la copia

Capetillo

NOTAS MINERAS

Relación de las operaciones facultativas que la Jefatura de Minas ha de practicar:

Del día 16 al 23 de Mayo.—Demarcaciones de la mina «Mi Rosario», paraje Loma del Cura, término de Tabernas propiedad de don José Molero Leventell.

—Iden de la mina «La Encóntré» paraje Barranco de las Negras, término de Tabernas, propiedad de don Juan Muriana Navarro.

Del día 21 al 28 de Mayo.—Demarcación de la mina «Emelina», paraje, Loma del Cura y Barranco del Pocico, término de Tabernas, propiedad de don José Molero Leventell.

—Iden de la mina «Llegué a tiempo» paraje Barranco de las Negras, término de Tabernas, propiedad de don Juan Muriana Navarro.

Registros

Ha sido admitido el registro de la mina «Buzca pié» número 34.066 del término de Aimeria, propiedad de don Antonio Altoaguirre Espejo, y se ordena que se inserte en el Boletín Oficial; por si hubiera alguna reclamación.

Política española

(POR TETRAGRAFO Y TELÉFONO)

Consejo de Ministros

Madrid, 9.—En el despacho de la Presidencia, se ha celebrado Consejo de ministros.

Este empezó a las 10 y media de la mañana.

El presidente del Gobierno, que fue el primero en llegar, le dijo a los periodistas que el Consejo sería largo.

El marqués de Añucemas, refiriendo se a la amnistía, dijo que se encontraba satisfecho. Añadió que este asunto a él le cabía más responsabilidad que a ninguno otro, por cuanto que fue jefe de un gobierno que incluyó en su programa el mencionado proyecto.

El ministro de Hacienda, dijo que daría cuenta de varios expedientes.

El señor Cambó no asistió al Consejo por motivos de salud.

El acto terminó a la una y cuarto de la tarde.

Nota oficiosa

Se nos facilitó a los periodistas una nota oficiosa relato de lo tratado y acordado en el Consejo.

A propuesta del presidente, señor Maura, se trató de unas bases para el ordenamiento de la nacionalización de las industrias de defensa nacional.

A continuación el Gobierno deliberó sobre la conveniencia de conceder un crédito para combatir la epidemia de la langosta, y se acordó declarar improcedente la concesión del citado crédito.

Después se presentó un proyecto sobre la aptitud de los artistas laureados para desempeñar la dirección de la Academia de Bellas Artes.

Y por último—broche magnífico—se acordó reintegrar en su cátedra de lógica al diputado socialista, señor Besteiro.

Reunión de diputados agrarios

Madrid, 9.—En una de las secciones del Congreso se han reunido hoy los diputados agrarios, para estudiar detenidamente el criterio que tiene el Gobierno sobre el mantenimiento de la tasa e incautaciones de trigos, como también para trazarse la línea de conducta que han de seguir frente a ese criterio.

La Junta de Defensa nacional

Madrid, 9.—Mañana en el ministerio de la Guerra y bajo la presidencia del rey se reunirá la Junta de Defensa nacional.

Comisión que se reúne

Madrid, 9.—Se ha reunido en el Congreso la comisión dictaminadora

del proyecto de Reformas militares, para seguir estudiando el resultado de la información abierta por dicha comisión.

La nacionalización de las industrias y fábricas militares

Madrid, 9.—El principal asunto que ocupó el mayor espacio en el Consejo de ministros celebrado hoy, ha sido el de la nacionalización de las industrias y fábricas militares.

El proyecto es muy largo y fué aprobado por unanimidad.

Lo ha presentado Maura y ha sido su ponente.

Mañana lo llevará al estudio de la Junta de Defensa Nacional.

Se toman por base en este proyecto las existencias de España en materia de industrias militares.

Continuará a cargo del Estado la fábrica de Trubia.

El estado adquirirá, además, establecimientos particulares capacitados para producir elementos de defensa.

Los establecimientos que se abran en lo sucesivo, por iniciativa particular, quedarán bajo la inspección y dirección del Estado.

En los círculos políticos se comenta

Madrid, 9.—En los círculos políticos de la corte reina gran desanimación. No obstante se habla de los propósitos del gobierno de verificar en el próximo otoño elecciones parciales, para no dificultar las elecciones de Barcelona.

Se asegura que las vacantes que existen de diputados a Cortes, una la ocupará un nacionalista y otra el jefe de los radicales, señor Lerroux.

Con este motivo Marcelino Domingo, que sacó acta doble, optará por el distrito de Tortosa y Cambó por la de Castelltersol.

Es posible que en Barcelona se produzca otra vacante, por nombrarse senador vitalicio al señor Rusiñol.

Dícese además que el señor Maura, que también obtuvo acta doble, optará por la de Madrid, cediendo el distrito de las Palmas, a su hijo don Gabriel.

Visita a Villanueva

Madrid, 9.—El señor Villanueva ha recibido a los señores Zulueta y Berlanga. El primero le ha anunciado una interpelación sobre el incumplimiento del tratado comercial con Francia, especialmente a lo que se refiere a la importación de vinos.

Una interpelación

Madrid, 9.—En la semana próxima el señor Roselló hará una interpelación al Gobierno sobre las cuestiones de enseñanza.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir, víctima de cruel dolencia, la joven y virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Rafael Miras Ruano.

El entierro verificado ayer fué una manifestación de duelo, donde los numerosos amigos del infortunado esposo rindieron el último tributo a la que en vida supo captarse las simpatías de los que la trataron.

Sírvale nuestro pésame de lenitivo a su desgraciada familia, y en particular a su afligido esposo.

Los albañiles

Han visitado al alcalde señor Muñoz Calderón, una comisión de albañiles interesando de aquella autoridad emprenda obras donde puedan ocuparse algunos obreros para aliviar en parte la crisis por que atraviesa este sufrido gremio.

El alcalde les prometió hacer todo cuanto estuviera en sus funciones.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francés

Madrid, 9.—He aquí lo que dice el parte oficial francés.

En ambos lados de Avre violenta artillería.

Realizamos con éxito varia patrullas enemigas que intentaban acercarse a Capelle.

En los demás frentes nada mencionable.

Parte inglés

Madrid, 9.—El parte oficial inglés dice:

El kllide rechazamos varios ataques. Hemos ocupado el terreno que perdimos ayer haciendo numerosos prisioneros.

Los alemanes atacaron en Keumuer donde tuvieron muchas pérdidas.

En Vacoy hicimos treinta prisioneros. Mejoramos nuestras posiciones del Avre y Coltane.

En todo el frente cañoneo.

Parte alemán

Madrid, 9.—El parte oficial alemán dice:

En Iprés y Vailloul gran actividad de artillería.

Enemigo atacó posiciones Dikeduh. Asaltamos las alturas de dos kilómetros en fondo en el arrollo de Over.

Malogramos los ataques franco-ingleses en Reningel y en Keunuel, recuperando nuevas posiciones, donde aprisionamos a 675.

En el resto del frente avanzan los exoloradores.

En los últimos tres días derribamos 37 aeroplanos.

Ha comenzado a tratarse en Ucrania las nuevas líneas de la frontera.

LA PRENSA LOCAL DE AYER

«La Crónica Meridional»

Publica en su fondo una exposición de la Asociación uvera dirigida al Gobierno, proponiendo medidas para el buen desenvolvimiento de la próxima campaña uvera.

Entre los varios puntos que abarca dicha exposición transcribimos el siguiente:

«Que habiendo autorizado el Gobierno inglés en el año anterior, la importación de unos 550.000 barriles de

uva, se gestione para este año el que se amplie la concesión hasta 800.000 barriles, ya que la capacidad de aquellos mercados es ilimitada; pudiéndonos recordar, que siendo este un negocio tan antiquísimo entre los dos países, hay interesados y comprometidos en el importantísimos capitales ingleses, que se perjudicarían con determinadas restricciones, tanto como los de los productores españoles.»

«Diario de Almería»

Se refiere como en su número de ayer, al Inspector de Policía, señor Illuecas, combatiendo las irregularidades que este comete en su cargo. Asimismo censura al policía señor Saez quiea ayuda al primero a la realización del hecho que denuncia.

Califica con la «gracia» de «hombre de Cemento» al señor Illuecas y con la de «hombre de manteca» al señor Saez.

Ultimamente dice: «Esta nueva desvergüenza del hombre de cemento creemos nosotros que sonrojará a todo el cuerpo de policía. Y además entendemos que habrá producido en el gobernador pésimo efecto. No es posible que pueda codearse una autoridad tan celosa de su cargo, con un hombre de tan baja condición moral, y suponemos que en vista de todo ello el señor Viala ordenará el traslado del hombre de cemento y la separación definitiva del cuerpo a que pertenecio el hombre de manteca...»

«La Independencia»

Publica un artículo que desde Madrid envía Miguel Peñafior y que titula «Presimismo.»

En el se combate lo que dice un periodista respecto a la afirmación que hace del optimismo que reina en Francia.

Después de citar determinados hechos para desmentir lo que asegura el segundo, añade:

«Y como son hechos que entran con la fuerza de tales por los ojos de todos se comprende bien el pesimismo de una parte de la opinión francesa, que no reacciona a pesar de las grandes dosis de cafeína que diariamente se administran los gobiernos y los periódicos de la «Entente», los cuales cumpliendo quizá fines patriotismos, fingen esperanzas y entusiasmos que no sienten.»

SEÑOR ALCALDE.

La inspección que debe observarse por la guardia municipal en lo que respecta a los jardines, no existe y las flo-

res que contienen estos se conceden al *livito* por quienes están llamados a hacerlos permanecer en el lugar que les corresponde.

Nos refieren el siguiente hecho. Un conocido pintor de la localidad admirando la belleza de una flor que se alzaba gallarda en los jardines donde está establecido el evacuatorio, se permitió rogar al guardia que allí presta sus servicios de noche, si podía entregarle la referida flor, para llevarla al lienzo.

El guardia contestole que de ninguna manera podía complacer al pintor; pues tenía órdenes terminantes de no extraer ninguna planta.

Esto nos parece muy bien; así se cumple.

Lo que no nos parece aceptable ni correcto es que bajo la vigilancia del mismo guardia poco después de suceder lo que anteriormente referimos, desapareciera la susodicha flor como por encanto, y que al pedir explicaciones al guardia por el privilegio de que eran objetos los poseedores de ella, contestase en tonos pocos usuales entre personas civilizadas. Este hecho lo presenciaron varias personas y dan fé de él.

Esperamos que el alcalde corrija estas arbitrariedades y excite el celo en el cumplimiento del deber a sus subordinados.

Junta que no se celebró

Reformas Sociales

La junta local de Reformas Sociales que estaba citada para ayer a las 12, no se reunió por falta de número. La junta era motivada por la solicitud que han dirigido los obreros zapateros.

El alcalde citará nuevamente para el domingo a la misma hora en segunda convocatoria.

Carruajes

La comisión de Carruajes que estaba citada para ayer, no se reunió, por que no asistió ningún vocal.

En el Mercado

El Inspector de Abastos ha impuesto tres multas de una peseta cada una, por expender las mercancías faltas de peso, a Vicente Soria, Agustín Lopez y a Juan Torrebiaca.

Pescado

Ayer entraron en la plaza para el consumo público, 1.529 kilos de pescado.

Noticias generales

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Toros en Madrid.—Grave cogido de un banderillero

Madrid, 9.—Con un lleno rebosante, se han lidiado esta toros de miura por «Cocheo» «Malla» y «Saleri».

«Cocheo» ha estado deficiente en su primero al que propuso dos pinchazos y una estocada alta.

A su segundo lo muleteó desconfiado, tumbándolo de una estocada delantera.

Al intervenir el banderillero «Pintura», cerca de los toriles, fue cogido aparatosamente, resultando con contusiones y una herida de 12 centímetros en un muslo.

Malla que toreó desconfiado al segundo toro, le propuso dos pinchazos y una estocada perpendicular.

Con el quinto estuvo lucido con la muleta dando pases de trinchera y acabando con una estocada delantera y otra en todo lo alto, superior. Ovación.

Saleri toreó bien con el capote y la muleta al tercero, siendo ovacionado. Entró a matar dejando una estocada desprecitada.

Con el sexto estuvo Saleri bien con la muleta, tumbándolo de una buena estocada. Ovación.

El torero herido.

Madrid, 9.—Atendido con solicitud, continua en la enfermería de la plaza, el banderillero «Pintura».

Arroja sangre por la boca y se ha decidido no trasladarle de la enfermería.

Registro social.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Iniesta López, que ha estado en Madrid una temporada, practicando ejercicios de Geometra del Catastro.

Nuestra enhorabuena a tan querido correlligionario.

Ha marchado a Pechina la familia de nuestro estimado amigo don Andrés Fernández Pérez.

Le acompaña la simpática señorita Laura Martínez.

Hoy marcha a Fondón nuestro amigo don Francisco Godoy, que ha permanecido entre nosotros varios días por motivos de salud.

Lea usted la cuarta plana.

Discursos interesantes

El de Alvarez Valdés

Con el hermoso discurso pronunciado en la Cámara de los diputados por Alvarez Valdés, gran orador e ilustre reformista, el día 19 del mes pasado, durante la discusión del Mensaje a la Corona, iniciamos hoy en interesante folleto. Detrás de este discurso, publicaremos el magistral del diputado socialista Indalecio Prieto. Y otros tan importantes como estos les seguirán en turno.

Estamos en la creencia de que esta clase de folleto agrada aun más que las absurdas páginas de una «novela» policíaca, y que las truculentas tonterías de un drama inverosímil sin pizca de belleza.

El señor PRESIDENTE: El señor Alvarez Valdés tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El señor ALVAREZ VALDES: Señores Diputados, la minoría reformista, en cuya representación tengo el honor de dirigirme a la Cámara, tenía fundada confianza en que esta enmienda fuera aceptada, porque tendía a subsanar una omisión padecida en el dictamen que está sometido a discusión.

Entiende esta minoría que el Mensaje de contestación al discurso de la Corona debe corresponder a todos aquellos puntos esenciales indicados en ese documento, y al mismo tiempo recoger,

como en resumen, las aspiraciones y propósitos de la Cámara acerca de la labor a realizar durante el periodo parlamentario.

Pues bien, señores Diputados, en el discurso de la Corona, siquiera sea en forma de inciso, se hace una indicación directa y categórica con referencia a la necesidad y urgencia de las reformas en la Administración de Justicia, y en el proyecto de contestación nada se dice acerca de tan interesante particular.

¿Es que acaso no coincide esa indicación con los propósitos del Congreso? ¿Es que en este periodo parlamentario no vamos a abordar la interesante cuestión de las reformas del organismo judicial?

Las manifestaciones hechas por el Gobierno de S. M. en el acto de presentación al Congreso seían suficientes, a pesar de no referirse especialmente a este punto, para dar a conocer el propósito que al Gobierno anima acerca de tan interesante cuestión; pero los actos posteriores del mismo Gobierno han puesto en claro que este propósito es algo que, según él, exige inmediata realización. Efectivamente el señor Ministro de Gracia y Justicia, apenas constituida la Alta Cámara, ha presentado en la misma un proyecto de ley encaminado a fijar las bases para la reforma

de las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento civil y criminal. Queda, pues, manifiesto y patente el deseo del Gobierno de que tan interesante problema tenga inmediata resolución en las Cámaras.

Siendo esto así, ¿como se explica que los señores de la Comisión no hayan recogido un propósito tan claro y manifiesto en el proyecto de Mensaje de contestación? Parecía natural que así lo hicieran, y parecía natural que habiendo padecido esta omisión se apresuraran a subsanarla recogiendo, siquiera fuese en sus líneas generales, el texto de la enmienda presentada por esta minoría. No lo han hecho así, y esto me obliga a molestar a la Cámara por breves momentos, para explicar el sentir y el alcance de la enmienda. Por tanto, la responsabilidad de esta molestia incumbe a lo que pudiéramos llamar intransigencia de la Comisión.

Mi deseo hubiera sido levantarme en este momento, a nombre de la minoría reformista, para significar a la Comisión su profundo agradecimiento por la atención que le dispensaba tomando en consideración la moción de la misma.

He de ser muy breve, para que esta molestia sea la menor posible, y tengo este propósito por dos razones: la primera, para significar con mis actos que

la minoría reformista persevera en la actitud parlamentaria que ha tenido en las anteriores Cortes, o sea en el propósito de discutir razonada y serenamente todos los proyectos de ley que se presenten a la Cámara; pero sin crear en ningún caso dificultades y obstáculos respecto a ninguno de esos proyectos que estén en consonancia con las verdaderas necesidades del país; la segunda, porque las cuestiones a que se refiere la enmienda han de ser objeto de proyectos especiales, y en el momento en que se discutan esos proyectos será ocasión propicia para tratar de tenidamente de tan interesantes materias.

Hecha esta salvedad para explicar el porqué tengo que molestar a la Cámara con estas consideraciones, voy al fondo de la enmienda.

Refiérese, como saben los señores Diputados, al interesante problema de la reorganización de la Administración de Justicia, que, a juicio de esta minoría, debe ser extensiva, no sólo a los Tribunes de la jurisdicción ordinaria, sino también a los Tribunales castrenses; mejor dicho, a todos los Tribunales especiales, a ser posible. Y en este punto, lo que surge, en primer término, como verdadera necesidad, es la afirmación clara, categórica y concreta, de que la jurisdicción ordinaria es la re-

De subsistencias

El Gobernador civil, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, concebido en estos términos:

Iniciada ya en varios términos municipales de esta provincia la recolección de la cebada y muy próxima también la época de la del trigo y demás cereales, encargo muy eficazmente a los señores alcaldes que valiéndose de los acostumbrados medios de publicidad, hagan saber a todos los propietarios, tenedores y almacenistas de dichas subsistencias la obligación de formular a las respectivas alcaldías las declaraciones juradas de las existencias que posean, debiendo las autoridades locales actuar con el celo que exige tan importante asunto para vencer la resistencia que suelen oponer a ello los propietarios que por injustificados celos, ignorancia o mala fé, no declaran sus mercancías aun afrontando la grave responsabilidad que sobre ellos ha de pesar y que sin vacilación alguna castigara cualquiera que sea la persona que la contraiga.

También insisto en recordáries que, según establece la legalidad vigente en la materia, todos los propietarios, almacenistas, o fabricantes, están obligados, una vez que formulen su primera declaración, a dar cuenta quincenal en la alcaldía, de las altas y bajas que procedan en razón a la entrada y salida de productos de su propiedad, por lo cual vienen igualmente obligados a proveer de guía a la mercancía en el momento de su venta o cesión, sobre todo las que sean trasladadas a otros términos municipales para que los alcaldes no expidan la necesaria guía de circulación hasta que comprueben que quien las solicita, dando su baja correspondiente, hizo antes declaración jurada de sus existencias, en la que deben estar comprendidas las especies, en la que deben estar comprendidas las especies que enajene, pues de lo contrario se comprobará una ocultación que corregiré severamente, alcanzándole también la sanción a los alcaldes que se conduzcan con negligencia o no practiquen con toda sinceridad la misión que se les confía.

Por último hago público para general conocimiento, que los denunciadores de esta índole de ocultación, aparte de prestar con su actuación en tal sentido un servicio de verdadero interés público, tienen derecho a percibir la mitad de la multa que se imponga a los ocultadores, que asciende al 20 por ciento del valor de las especies que sean de decomiso.

TELEGRAMAS

De Jaén

El Gobernador civil de Jaén ha telegrafado al de Almería, dándole cuenta de que no se han puesto dificultades para la salida de harinas de aquella plaza con destino a nuestra ciudad y que sino se ha transportado obedece a la falta de material ferroviario.

Dice también que ha interesado de la Compañía de los Andaluces, que facilite los vagones que sean necesarios para dicho transporte.

De Murcia

Se ha recibido en este Gobierno civil, un telegrama del de Murcia, interesando la autorización para la salida de harinas de Vélez Rubio con destino a aquella provincia. El señor Viala ha denegado tal petición, y ordenará al alcalde de aquel pueblo que cuide muy bien que las existencias de harinas de allí, queden para el consumo de aquellos vecinos.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 19°
Idem mínima 13°

NOTAS BREVES TORERIAS

Multa

Por denuncias de la policía, ha sido multado en 75 pesetas José Padilla Nuñez (a) Carbonero, por promover escándalo.

Un disparo y un herido

Comunican de Huerca Overa, que en el sitio denominado cortijo de don Rosendo de este término municipal, fué detenido Miguel Parra Artero de 15 años, cuyo sujeto en la noche anterior y en ocasión de encontrarse examinando una pistola, se le escapó un disparo, hiriendo al niño de 8 años Antonio Ruiz Uribe.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juez.

Concurso

La dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto, ha hecho concurso, para la adquisición de 250 toneladas de hulla con destino a la Dirga de Almería, cuyo pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en la Secretaría de aquella junta.

Vocales

El Juez de primera Instancia de Vera hace saber al público, que el día 29 del mes actual, se verificará el sorteo de los vocales que presidido por él, formarán las listas definitivas de jurados, en la Sala Audiencia de aquel juzgado.

Jurados

El Juez de primera Instancia, anuncia el sorteo de los seis vocales que ha o su presidencia, formarán las listas definitivas de jurados y que dicho acto que es público, tendrá lugar el día 28 del corriente a las 11 de la mañana, en la Sala Audiencia de este juzgado.

Estilo catalán

La primera autoridad civil de la provincia, no acudió ayer a su despacho oficial, siendo esta la causa por que hoy ocultamos la conferencia con dicha autoridad.

Nueva Sociedad

Se han presentado en este Gobierno civil los Estatutos por que ha de regirse la Sociedad «Gremio de Fabricantes de pan de Almería».

Movimiento carcelario

Entrado.—José Padilla Muñoz.
Salido.—Diego Gimenez.
Quedaban reclusos en el día de ayer 37 hombres y 5 mujeres.

Hospital provincial

Guardia para hoy:
Médico, don Antonio García García.
Practicante, don Juan de Haro Martínez.
Retén, de 5 a 7 tarde:
Practicante, don Sinfiriano Rebollo.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico.—Don Rafael Araez.
Practicante.—Don Manuel Gil.
Retén:
Médico, don León Palacios.
Practicante, don José Selcer.

Hoy deberán llegar los seis novillos de don Manuel Santos de Colmenar, que el día 12 morirán a manos de los matadores Sanmillán, Ballesteros e Iguero.

o o o

P. P. Lozano, da en «La Independencia» la noticia de mi nombramiento de redactor taurino de «El Día» en forma que revela el cariño que por mí siento, y que yo de sobra lo conozco.

Por algo a él fué a quien por vez primera escuché hablar de toros y suya fué la primera crónica taurina que leí.

Conste que no pretendo llamarle viejo, querido Pepe.

o o o

¿Que qué hay de las corridas de feria?
Me indican que debo callarme: obedezcamos.

A. V.

ESPECTACULOS

Triunfo

En este elegante celiseo se proyectarán en las funciones que mañana se celebrarán por la tarde y noche, el prólogo en dos partes de la hermosa película titulada «The purgante», y el sorprendente estreno en dos partes del episodio «Humanidad».

Se exhibirá también 1.ª emocionante cinta dividida en dos partes, titulada «La explosión del polvorín».

Las secciones serán continuas

Lea usted mañana «El Día»

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 to-
dos los días laborables.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

Carreras especiales y universitarias.

Preparación para Ingenieros civiles, Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informar, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 2 a 5 de la tarde. Regocijo, 23

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.



PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La elección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA PURCHENA, 4.